

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°74
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2012-2016**

03.12.2014

En San José de Maipo, siendo las 10:10 hrs. del día miércoles 03 de Diciembre de 2014, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 74 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Presidente Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Sra. Maite Birke Abaroa y Sra. Carmen Larenas Whipple. Se encuentra ausente de la sesión el Concejal Marco Quintanilla, quien se encuentra en representación del Concejo Municipal en el Encuentro Mundial de medio ambiente, en Lima, Perú.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer.

TABLA A TRATAR

A.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°68

B.-CUENTA DEL SR. ALCALDE

C.-HORA DE VARIOS

D.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13, SEGÚN MEMO N° 345 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14, SEGÚN MEMO N° 346 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

3.- APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

4.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015; ORIENTACIONES GLOBALES Y FUNCIONES ESPECIFICAS DE CONTRATACIONES A HONORARIOS.

5.- APROBACIÓN PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 20.742.

6.- APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, AÑO 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°74 POR PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

A.-APROBACION ACTA ORDINARIA N°68

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Sres. Concejales en relación al **Acta Ordinaria N°68**.

El Concejal Sr. Andrés Venegas, indica que en el acta no se consignan las respuestas del Alcalde al concejal, en circunstancias que en sus apuntes el alcalde si le respondió a sus varios.

Con las observaciones formuladas por el concejal Venegas, Se aprueba el Acta Ordinaria N° 68 por cinco votos de los concejales Astorga, Venegas, Ortíz, Birke y el Presidente del Concejo. Se abstiene la Concejala Larenas, por encontrarse ausente en dicha sesión.

B.-CUENTAS SR. ALCALDE

1.-Se declaró elegible por la Subdere el proyecto de adquisición del terreno de la Canchilla por un monto de \$ 1.272 millones. Manifiesta su alegría pues beneficia directamente a los comités de vivienda.

2.-Se están construyendo las veredas en la calle del Río.

3.-Se están monitoreando por parte de Indap los proyectos productivos agrícolas aprobados en la comuna.

4.-Se inauguraron las multicanchas de Los Maitenes y San Alfonso, además del bandejón central de la Población Ignacio Carrera Pinto

5.-Se aprobaron diversos proyectos por el convenio regional referidos a iluminación peatonal, mejoramiento de espacios públicos y construcción de lomos de toro, en distintas localidades de la comuna.

6.-Se postulan al MTP proyectos de reposición de señalética de calles y paletas de paraderos.

7.-Terminaron obras de mejoramiento en el Liceo Polivalente.

8.-Invita a las presentaciones de la agrupación musical Calenda Maia.

9.-Se firmó convenio con el Mineduc, para el proyecto pintura de fachada de la Escuela Julieta Becerra.

Intervención del Concejal Eduardo Astorga. Señala que se sostuvo una reunión de concejales con Pedro Guillón, quien manifestó su molestia por el decreto alcaldicio que le puso término a la patente comercial de su banco arenoso, dada su voluntad para devolver el camping a la municipalidad. Indica que el Alcalde no lo recibe, a pesar de sus reiteradas solicitudes de audiencia.

El Sr. Presidente, responde que él está muy agradecido por la buena disposición del Sr. Guillón para restituir el camping municipal, claro está, posterior al pago de más de \$ 1000.000.000.- para recuperar dicho inmueble.

El tema del cierre del banco arenoso surge por un juicio iniciado por el concejo de defensa del Estado, que falló en contra del Sr. Guillón, obligándole a desarrollar una serie de obras de reparación en terrenos del Fundo El Toyo. Posteriormente ingresó a la Municipalidad un Oficio de la Contraloría General de la República, informando que la municipalidad no le puede entregar permisos al Sr. Guillón, además informa que instruyó un sumario en contra de los funcionarios que autorizaron los permisos provisorios para el funcionamiento de su banco arenoso.

C.- HORA DE VARIOS:

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS VELIZ:

A.-APR Santa María del Estero informa sobre carta de vecino Sergio Urzúa, quien reclama que a pesar de ser socio de dicho APR, a la fecha de hoy el Comité de Agua del Sector, aún no le han instalado su medidor. Pide a la autoridad corregir dicha situación.

B.-El Manzano Otoñal: carta del Club de Adulto Mayor invitando a inauguración de exposición en la localidad de El Manzano.

C.- Problemas Viales en Santa María del Estero, señala la molestia de los vecinos de aquella localidad por la nula respuesta que han tenido respecto de su solicitud de mejoramiento de vías de la localidad que se encuentran en deplorables condiciones. Problemas del mismo tenor existen El Melocotón.

D.-Denuncia grabación clandestina en el Concejo Municipal: indica que filmado y grabado furtivamente en el Concejo Municipal por el personas relacionadas con Director de la Escuela Julieta Becerra, quien anda haciendo difusión pública de las opiniones vertidas por el concejal en sala. Estima que un Director como él, no puede estar en la comuna.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA FLORES:

A.-Felicitación a Concejal Quintanilla: informa que el Concejal Quintanilla fue electo en la mesa nacional de los concejales de Chile.

B.-Acusa recibo de correspondencia: del Señor Urzua y indica que los funcionarios del Departamento de Aseo no se encuentran con sus vacunas al día, solicita un informe en relación al tema.

C.-Problemas con estado de calles en acceso a población Victoria: Manifiesta que en ese sector, el estado de las calles es deplorable y en que Avenida Angel Astorga con Gustavo Gay Paché un vecino se tomó parte de la calle.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

A.-Comisión de Presupuesto: señala que la Secpla tiene mucho trabajo. Pide fortalecer dicha Unidad Municipal.

B.-Toma de Las Vertientes: Los vecinos están indignados desean saber cuál es la postura del Alcalde y qué medidas se van a tomar para impedir esas construcciones irregulares.

C.-Caso social: indica que hay un caso grave, correspondiente a la sra. Luzmira. Pide gestionar terreno en otra comuna donde la señora actualmente está viviendo

D.-Máquina para Las Vertientes: Hay un compromiso no cumplido por la Municipalidad en orden a enviar una máquina para reparar las calles, particularmente en la calle las Compuertas, que es la calle por donde ingresa la ambulancia a la Posta.

E.-Acusa exceso de publicidad en La Obra: Pide fiscalizar en terreno la publicidad del comercio de la localidad.

F.- Tema Áridos: Pide al Alcalde Informar respecto del avance de la licitación de áridos.

G.- Pide instalar una nueva Comisión en el Concejo: Se trata de crear la Comisión de la Infancia.

H.- Pide informar de permisos de Empresa Alemana: Quiere saber qué tipos de permisos tiene aquella empresa en propiedad de la Fundación de San Alfonso, que es contratista del Alto Maipo.

CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ APABLAZA

1.-Problema de agua en Población Ernesto Bencke: denuncia que hay una familia que hace mucho días se encuentra sin agua. Pide un estanque para ellos.

B.-Colonias en Escuela San Alfonso: Le parece necesario retomar la actividad de colonias juveniles en la comuna.

C.-Multicancha San Alfonso: Felicita los trabajos realizados en la multicancha, pero pide resolver los conflictos que se han generado entre el Club Deportivo y la Junta de Vecinos del Sector.

D.-Intervención del Alto Maipo en el Valle de las Arenas: Tiene en sus manos un estudio geológico que informa los daños que está realizando al patrimonio arqueológico existente en el Valle de las Arenas, por las cargas explosivas del referido proyecto Alto Maipo. Pide fiscalización de los servicios públicos.

CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS WHIPPLE:

Tema Aridos: a Partir de la Conversación sostenida por los concejales con Pedro Guillón, por primera vez a ella le queda claro el tema de los áridos. Las empresas locales explotan sus bancos, pero no pagan. No pagan porque no tienen permisos y tampoco se pueden licitar públicamente los bancos areneros, porque se encuentran emplazados en terrenos aledaños al BNUP, pertenecientes a privados.

Pide que el Alcalde les explique la situación y como se resuelve este tema.

El **Sr. Presidente**, le responde que no es efectivo lo planteado por la concejala, porque si los bancos areneros no tienen permiso de funcionamiento se debe a que ellos no han sido capaces de obtener los permisos ambientales requeridos, tal como lo exige la ordenanza local de aridos vigente en la comuna, por lo tanto, no es posible cobrar extracción de material arido que es explotado ilegalmente.

D.-TEMAS A TRATAR:

1.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13, SEGÚN MEMO N° 345 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

El **Sr. Presidente** somete a votación el punto N° 1 de la tabla. La unanimidad de los concejales presentes aprueba la modificación presupuestaria N° 13.

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14, SEGÚN MEMO N° 346 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

El **Presidente** somete a votación el punto N°2 de la tabla. El **Sr. Presidente** indica que la unanimidad de los integrantes presentes del Concejo Municipal, aprueban la modificación presupuestaria N° 14.

3.- APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.

El **Sr. Presidente**, señala que se encuentra presente en la sala el Administrador Municipal, quien explicará la propuesta de modificación.

El Sr. Administrador Municipal, indica que la principal modificación está relacionada con la implementación de un Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, efectuado en la Dideco. De aquel estudio, surgió como propuesta la división de la Dirección de Desarrollo Comunitaria en dos Direcciones: DIDECO y DIDESO.

El Concejal Sr. Andrés Venegas, consulta si hubo participación de los funcionarios en la elaboración de este Reglamento, si no fuera así, le parecería peligroso.

Por otra parte le parece extraño que si lo que se requiere es fortalecer la Secpla, se refuerza el Gabinete del Alcalde, incluidas personas que no han sido informadas como funcionarias. También cuestiona el organigrama presentado, puesto que no es compatible con la estructura y jerarquía municipal de esta municipalidad, aprobada por la Ley de Plantas.

Cuestiona que esta propuesta no haya sido visada por el Asesor Jurídico ni por Control Interno.

Valora la división de Dideco con Dideso, pues es un viejo anhelo de la comunidad.

Pide que se le informe y aclare que significa que Adquisiciones gestione sus procesos administrativos en la adquisición de bienes.

El Administrador Municipal, responde que el Concejo Municipal aprobó el Reglamento Interno de Activación de Bienes, que surge de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento

El Sr. Presidente, somete a aprobación el reglamento interno de estructura, organización y funciones de la municipalidad de San José de Maipo. La unanimidad de los concejales presentes aprueba el punto N° 3 de la tabla.

4.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015; ORIENTACIONES GLOBALES Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATACIONES A HONORARIOS.

El Sr. Presidente cede la palabra al concejal Andrés Venegas, presidente de la comisión de presupuesto, para que informe al respecto.

El Concejal Sr. Andrés Venegas, informa que en la comisión participaron los seis concejales. Fue un trabajo muy productivo y aportativo. Uno de los énfasis estuvo relacionado con los mecanismos que permitirían incrementar los recursos propios. Otro énfasis, en materia de egresos, estuvo relacionado con fortalecer la participación ciudadana. Insiste en que el acta de la Comisión fue entregada al Secretario Municipal y pide hacer las copias para cada uno de los concejales y el Alcalde.

El Sr. Presidente, somete a aprobación el tema "Presupuesto Municipal 2015; Orientaciones Globales y Funciones Específicas de Contrataciones a Honorarios". La unanimidad de los concejales presentes aprueba el punto N° 4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY N° 20.742.

El **Sr. Presidente**, cede la palabra al Administrador Municipal para informar al concejo municipal.

El Administrador Municipal informa que esta propuesta emana de la Subdere, en el marco del acuerdo entre el gobierno y los representantes del gremio municipal, para el desarrollo de políticas de capacitación de los funcionarios. Se informó de este Plan Anual a todos los funcionarios, a través de sus respectivas Direcciones, para que priorizaran sus áreas de interés en materia de capacitación.

La Subdere exige que este Plan sea aprobado por el Concejo Municipal.

El **Sr. Presidente**, somete a aprobación el tema "Plan Anual de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Funcionarios Municipales, Ley N° 20.742". La unanimidad de los concejales presentes aprueba el punto N° 5 de la tabla.

6.- APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, AÑO 2015.

El **Sr. Presidente**, cede la palabra al Comité Técnico Municipal para que informe al Concejo Municipal sobre el tema.

El **Concejal Sr. Andrés Venegas**, indica que en los Objetivos Institucionales, se postula mejorar y ampliar la prestación de servicios on line, mediante la página web. Se pregunta si la página web siempre ha funcionado mal, por qué va a funcionar bien ahora. Por otro lado, consulta al Sr. Alcalde, cuál será su compromiso para que estos objetivos se puedan cumplir.

El Administrador Municipal, indica que al menos la página de transparencia activa está en funcionamiento, al igual que en el pago de permisos de circulación, aunque reconoce que en el resto, la página es un desastre.

El **Sr. Presidente**, señala que se priorizarán los recursos para que se pueda cumplir con los objetivos institucionales.

El Comité Técnico Municipal, informa que la mayoría de los objetivos, tanto los institucionales, como las Metas por Dirección, están vinculados con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco, tal como se exige por parte de la Subdere.

El **Sr. Presidente**, somete a aprobación el tema "Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM, año 2015". La unanimidad de los concejales presentes aprueba el punto N° 6 de la tabla.

Al no haber otros temas que tratar, siendo las 12:52 horas, el **Sr. Presidente** da por finalizada la **Sesión N° 74 del Concejo Municipal de fecha 03 diciembre de 2014.**



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



MARIA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS